



DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE
ATEMAJAC DE BRIZUELA**

MANUAL DE OPERACIÓN

SMDIF-ATEMAJAC-01.A

LIC. INGRID CELENE CORTES GARCIA

DIRECTORA GENERAL DIF MUNICIPAL ATEMAJAC

MANUAL DE OPERACIÓN

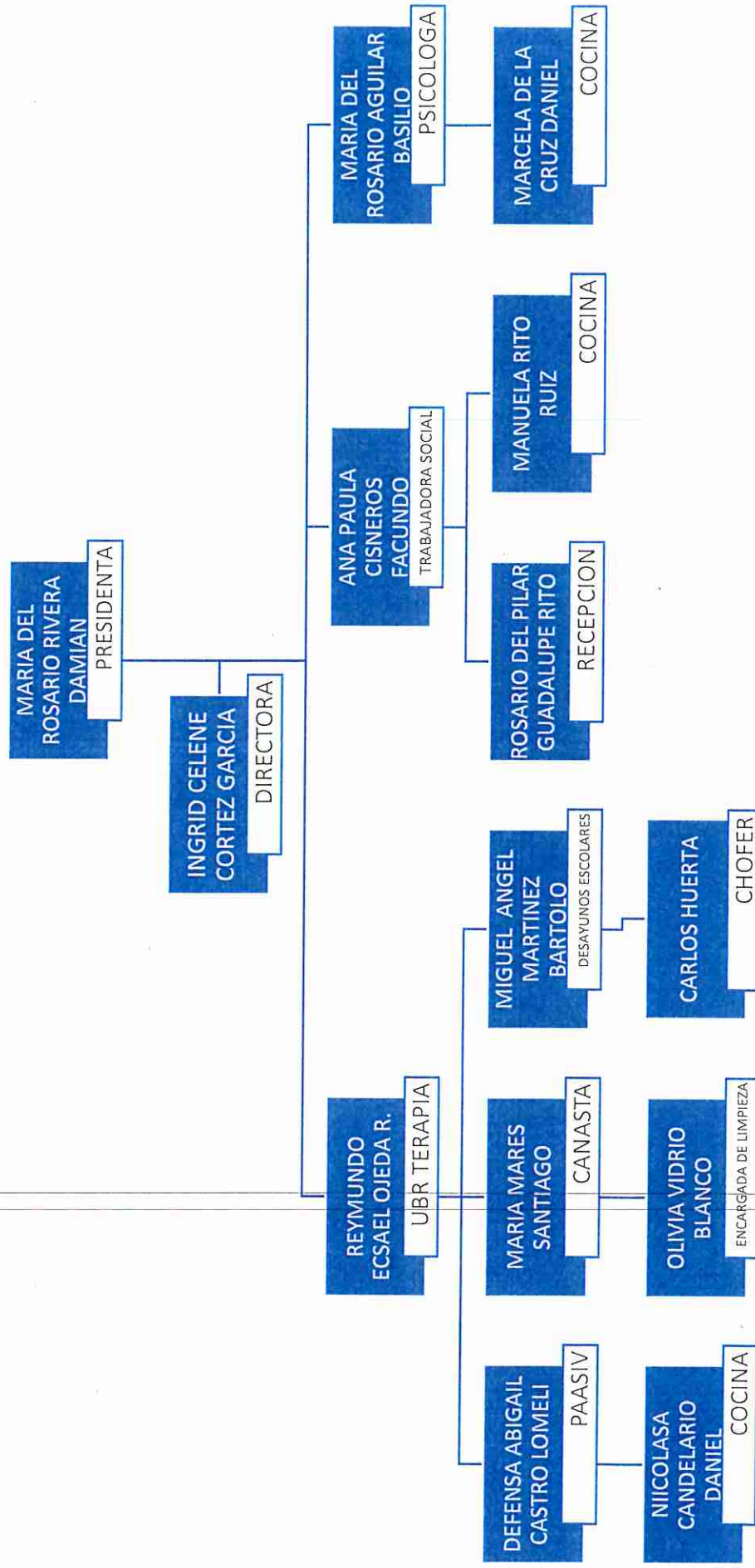
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ATEMAJAC DE BRIZUELA**

2025

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al modelo integral del H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco, asegurando la calidad del trabajo así como evidenciando el mismo y reafirmando las funciones de las áreas administrativas, se elabora el presente Manual de Operación de actividades del SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.

ORGANIGRAMA





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIF ATEMAJAC

DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela

El organismo SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA ATEMAJAC

DE BRIZUELA brinda Asistencia Social Pública y Privada; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Misión

Contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, así como la coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

Visión

Ser el Organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos.

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida del municipio y fortalecer la integración familiar.

Objetivo Particular

Implementar la visibilidad de DIF, haciendo cambios estratégicos para obtener mayor apoyo hacia el municipio enfocado a los grupos vulnerables.

Metas

- Fortalecer la asistencia, inclusión y el bienestar social.
- Rehabilitar e integrar a las personas con discapacidad.
- Prevenir y atender la violencia familiar.
- Fomentar la integración familiar y el desarrollo humano.
- Apoyar la alimentación familiar.





DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

FODA SMDIF ATEMAJAC DE BRIZUELA JALISCO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• COMPROMISO. • EQUIPO CON ACTITUD, APTITUD Y COMPETENTE. • APOYO DEL AYUNTAMIENTO. • IDEAS NUEVAS.	• VEHÍCULOS EN MAL ESTADO. • EQUIPO EN INTEGRACIÓN.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS. • ASOCIACIONES CIVILES Y/O PARTICULARES.	• POCO SUBSIDIO • INCERTIDUMBRE • PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE BENEFICIARIOS (RESPUESTA, CORRESPONSABILIDAD)





DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

Actividades a realizar 2025

- Seguimiento de integración del equipo SMDIF Atemajac de Brizuela.
 - Reacondicionar el área de UBR
 - Actualización de expedientes.
 - Comunicación directa con Dif Jalisco.
 - Seguimiento del servicio de psicología.
 - Servicio de trabajo social y asistencial.
 - Seguimiento de la ludoteca Pinitos de la Montaña.
 - Actualización de beneficiarios del comedor asistencial para el municipio
 - Enviar solicitud a convocatorias para conseguir apoyos para el municipio
 - Continuar con los programas existentes.
 - capacitaciones al equipo del SMDIF Atemajac de Brizuela.
 - Entrega de dotación de los programas 1000 días de vida, desayunos escolares y grupos prioritarios.
-
- Realizar sondeo estratégico de riesgo en el municipio.
 - Apertura de nuevos programas.





DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

PROPOSITO DE ACTIVIDADES:

Focalizar los apoyos del área alimentaria a grupos prioritarios, brindándoles una mejor calidad de vida, así como el apoyo asistencial de nuestras áreas psicología, trabajo social, UBR , comedor y ludoteca obteniendo en conjunto la descripción de una vida digna englobando alimentación, salud emocional, psico-social y física cubriendo las necesidades nuestra población.

ALCANCE:

Este integra al municipio y sus 7 localidades trabajando en favor de los grupos prioritarios sin importar la lejanía de éstos, alcanzando a cubrir las necesidades de sus habitantes.

ESTRATEGIA:

- PLAN DE COMUNICACIÓN.
- PLAN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, DIRECTIVO, TÁCTICO Y ESTRATÉGICO.
- PLAN DE CAPACITACIÓN.
- PLAN DE CONTROL Y MONITOREO.

RESPONSABILIDADES:

El compromiso con nuestro municipio nos incita a cumplir con el trabajo haciendo de esto un organismo solidario con la humanidad y sobretodo con los nuestros. Realizando un sondeo oportuno para encontrar las zonas de vulnerabilidad y trabajar en favor de ellas.



PLANEACION ANUAL

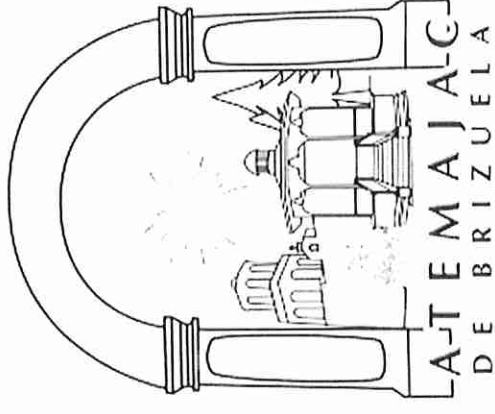
PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, atendiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

OBJETIVO PARTICULAR

Entregar Canastas alimentarias con criterios de calidad nutricia para apoyar al acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de desnutrición y/o carencia alimentaria, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta y mejorar su grado de inseguridad alimentaria.



DIF

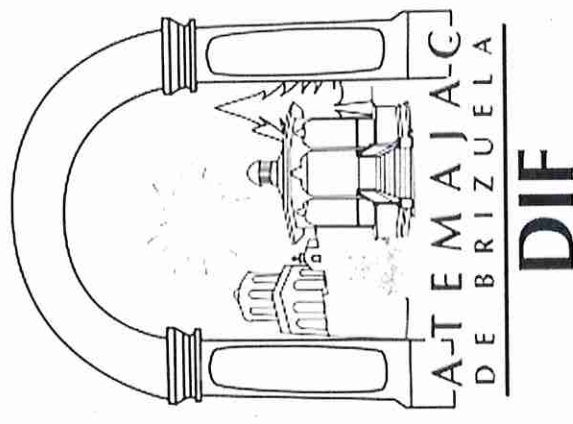
Proporcionar información en materia de orientación alimentaria a los beneficiarios del programa, con el fin de que estos posean las herramientas necesarias para complementar una dieta recomendable para complementar una dieta recomendable para todos los miembros de la familia.

Promover y coordinar las acciones que apoyen la producción de alimentos para autoconsumo, dirigidas a la creación y desarrollo de huertos familiares y cuidado del agua.

¿QUIÉNES PUEDEN REGISTRARSE?

Según la convocatoria publicada por el SEDIF, la **Canasta Bienestar 2025** está dirigida a diferentes sectores de la población. Estos son los grupos que pueden acceder al apoyo:

- **Grupo 1:** Personas de 6 años a 59 años que tengan algún tipo de discapacidad (Física o motriz, visual, auditiva e intelectual), y con algún grado de inseguridad alimentaria dato derivado de la previa realización de la Encuesta de Focalización de Individuos con Inseguridad Alimentaria (EFIIA).
- **Grupo 2:** Mujeres y hombres que tengan 60 años cumplidos a 01 de enero del 2025, y con algún grado de inseguridad alimentaria dato derivado de la previa realización de la Encuesta de Focalización de Individuos con Inseguridad Alimentaria (EFIIA).



- **Grupo 3:** Niñas y niños con 2 años cumplidos al 28 de febrero 2025 y menores de 5 años 11 meses y con algún grado de inseguridad alimentaria dato derivado de la previa realización de la Encuesta de Focalización de Individuos con Inseguridad Alimentaria (EFIIA).

Actividades Realizadas:

Durante este ciclo realizamos entregas en diferentes periodos con el propósito de concluir con el padrón de administración pasada y así mismo dar inicio con el nuevo programa ahora llamado PAASIV “PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARI A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.



Tras la Convocatoria realizada (Nov-Dic) se obtuvo un total de 322 (Trescientas Veintidós) personas beneficiarias, las cuales fueron capturadas en el sistema y sometidas a un proceso de evaluación.

Requisitos (Documentación)	Requisitos (Documentación)	Requisitos (Documentación)
- Anexo 3. Encuesta EFIIA. - Anexo 1. Carta compromiso. - Copia de la CURP del menor. - Copia de identificación oficial vigente (INE) pasaporte de padre o tutor. - Copia del Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. - Peso y Talla emitida por algún profesional de la salud (médico, enfermero, nutriólogo) por su propia cuenta o que dependa de alguna institución pública o privada, en caso de que el SMDIF cuente con el personal señalado, serán ellos serán los encargados de hacer las 2 mediciones (inicial al momento del levantamiento de la EFIIA y una segunda medición en junio del 2025).	- Anexo 3. Encuesta EFIIA. - Anexo 1. Carta compromiso. - Copia de la CURP de la persona beneficiaria. - Copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte) de la persona beneficiaria (en caso de ser mayor de 18 años). - Copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte) del responsable. - Copia del Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. - Constancia emitida por alguna institución pública o privada, que describa el tipo de discapacidad (física o motriz, auditiva, intelectual, visual) con vigencia no mayor a un año.	- Anexo 3. Encuesta EFIIA. - Anexo 1. Carta compromiso. - Copia de la CURP de la persona beneficiaria. - Copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte) de la persona beneficiaria. - Copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte) del responsable. - Copia del Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.

Este 10/04/2025 dimos inicio con las pláticas de orientación alimentaria a los beneficiarios del programa, con el fin de que estos a quieran las herramientas necesarias para complementar una dieta recomendable para todos los miembros de la familia.





MIL DIAS DE VIDA

Objetivo general

DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

De conformidad con la EIASADC 2025, el objetivo general del programa es: Contribuir a estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros 1,000 días, a través de la entrega de raciones alimenticias o canastas nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

Población

- a) Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación CONAPO 2020 o de alto y muy alto rezago social CONEVAL 2020.
- b) Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años con presencia de mala nutrición, independiente del grado de marginación, así como aquellos referenciados por el sector Salud de cualquier orden de gobierno.
- c) Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años identificados con las herramientas de focalización descritas en el numeral 2 del capítulo 3 de la EIASADC 2025.

Para ser contemplados a fin de recibir apoyos de este Programa, los solicitantes deben cumplir con todos los siguientes criterios y requisitos:

- *Mujeres embarazadas con inseguridad alimentaria leve, moderada o severa o con presencia de desnutrición.
- *Mujeres en periodo de lactancia a partir de recién nacidos hasta los 24 meses de edad del menor, con inseguridad alimentaria, leve, moderada o severa o con presencia de desnutrición.
- *No ser beneficiarios de otros programas alimentarios del DIF Jalisco
- *Niñas y niños de 06 a 24 meses de edad con inseguridad alimentaria, leve, moderada o severa o con presencia de desnutrición.
- *No ser beneficiarios de otros programas alimentarios del DIF Jalisco.

Puede incluirse a hermanos gemelos o trillizos de una misma familia.





DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

materna sea siempre el pilar fundamental de la alimentación del niño en la primera etapa de vida.

Objetivo particular

*Garantizar la distribución equitativa de leche y canastas alimentarias a madres lactantes, embarazadas ,y a niñas y niños menores de 2 años de edad con el fin de mejorar la salud y desarrollo infantil en su primera etapa 1000 DIAS DE VIDA .

Metas en el año

- Capacitación a beneficiarias con temas de salud y alimentación correcta.
- * Entregas cada mes durante el año de canastas alimentarias en cabecera y rancherías.
- * Formar grupos de WhatsApp de beneficiarias para que estén informadas.

Actividades a realizar

- Capturar y en su caso actualización de los datos que se encuentran en la base de los datos de programa.
- Entregar los apoyos las canastas básicas a los beneficiarios.
- Dar pláticas de Orientación a los beneficiarios.
- Vigilar al adecuado aprovechamiento del apoyo otorgado a los beneficiarios.

FORTALEZA	DEBILIDADES
*Capacitación *Disposición. *Empatía.	*Poco tiempo. *Incertidumbre
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
*Nuevos aprendizajes. *Información profesional. *Asistencia para supervisores del estado.	*Incertidumbre. *Desinterés por parte del municipio. *Poca participación.





DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

DESAYUNOS ESCOLARES

El programa atiende a niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de Alto y Muy Alto grado de marginación Centro Nacional de Población.

MISION:

- **Mejorar la nutrición:** Proporcionar desayunos nutritivos y equilibrados a los niños y niñas.
- **Impactar en el aprovechamiento escolar:** Contribuir a que los niños y niñas rindan mejor en la escuela.
- **Reducir el ausentismo:** Disminuir la falta de asistencia a clases por problemas de alimentación.
- **Involucrar a la familia:** Fomentar la participación de las familias en el programa y la promoción de hábitos alimenticios saludables.

VISION:

- **Una población mejor nutrida:** Lograr que más niños y niñas tengan acceso a una alimentación adecuada.
- **Mejor rendimiento académico:** Contribuir que los niños y niñas tengan mejor desempeño escolar.
- **Mayor asistencia a clases:** Asegurar que los niños y niñas asistan a la escuela.
- **Programa de mejora continua:** Implementar mejoras e innovaciones en el programa para hacerlo más efectivo y eficiente.





DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de niñas y niños que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, de manera prioritaria a quienes se encuentran en las zonas mayores índices de marginación, en los niveles de educación preescolar, primaria, educación especial y secundaria, en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de alimentos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como el impulso de comunidades autogestoras organizadas y con participación activa, asegurando la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

OBJETIVO PARTICULAR:

Entregar los alimentos con calidad nutricional establecida en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario a las escuelas que soliciten participar en el Programa de Desayunos Escolares que se encuentran localizadas.

Evaluar de forma permanente durante el ciclo escolar, las acciones que permitan combatir la inseguridad alimentaria.





DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027 **METAS:**

- Contribuir el mejoramiento nutricional de la población escolar con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimentaria pertinente, para mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo involucrando a la familia.
- Atender todas las solicitudes sin distinción.

FODA:

F

- Alimentación sana.
- Economía en los consumidores.
- Productos saludables.

O

- Se busca mejorar su salud y bienestar.
- Información profesional en nutrición.

D

- Poco tiempo.
- Alto consumo.

A

- Escases de recursos.
- Competencia de productos.





DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Capturar y en su caso actualización de la información que se encuentran en la base de datos del programa (815 beneficiarios distribuidos en 25 escuelas del municipio Atemajac de Brizuela y rancherías), que conforma el ciclo 2025.
- Entregar los apoyos alimentarios en las escuelas a los beneficiarios según corresponda.
- Dar pláticas de Orientación Alimentaria a los beneficiarios.
- Vigilar al adecuado aprovechamiento de los alimentos por parte de los beneficiarios que reciben el apoyo.



Calle Xicoténcatl #445 Col. Los Pinos C.P. 45790
Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 201





DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

TRABAJO SOCIAL

El área de Trabajo Social en un SMDIF Municipal se enfoca en brindar atención integral a personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión social y mejorando sus condiciones de vida. Este programa se implementa a través de diferentes acciones, como la canalización a otros servicios, el asesoramiento, la orientación y la gestión de recursos. Además de que incluye instrumentos como, por ejemplo:

- 1: Atención a usuarios
- 2: Estudios socioeconómicos
- 3: Gestión de recursos
- 4: Prevención y atención a problemas sociales
- 5: Participación comunitaria

MISSION:

Atender y proteger a personas y familias en situación de vulnerabilidad, brindando apoyo y servicios asistenciales para mejorar y satisfacer sus necesidades, con enfoque en derechos humanos e igualdad de género.

VISION:

Es contribuir a garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo de las personas de grupos prioritarios, mediante la atención integral y apoyos que permitan su inclusión social.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar apoyos y servicios asistenciales a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente

Brindar una atención integral a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recurso económico y redes sociales para que puedan cubrir de forma satisfactoria sus necesidades básicas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1: Personas sujetas de la asistencia social que requieren de apoyos y servicios de Trabajo Social y se encuentren en situación vulnerable.
- 2: Las familias o personas sujetas de asistencia social que requieren los apoyos y servicios de Trabajo Social y que viven en condiciones de vulnerabilidad como:

Calle Xicoténcatl #445 Col. Los Pinos C.P. 45790
Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 201





Personas con discapacidad
Familias de carencia de recursos
Mujeres victimas de violencia intrafamiliar

DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

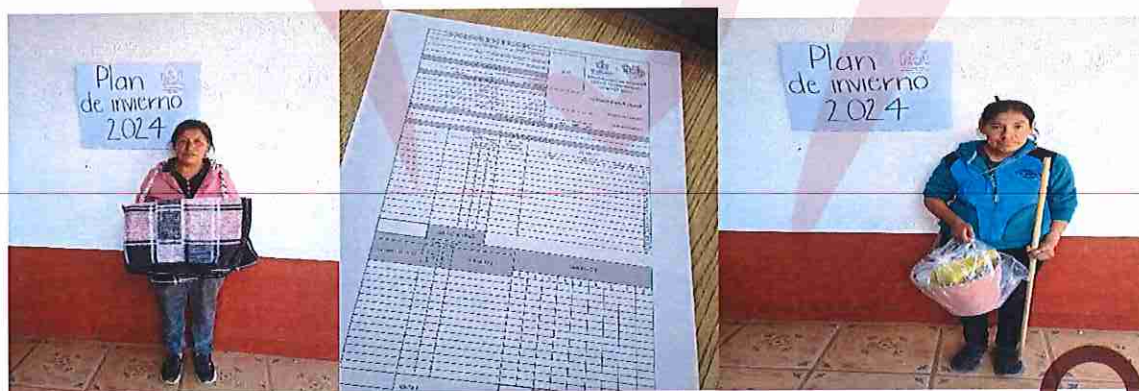
APOYOS Y SERVICIOS QUE BRINDAN:

- Despensas
- Enseres domésticos
- Insumos de higiene
- Apoyos funcionales
- Medicamentos especializados de la salud
- Pañales de adulto y de niño
- Asesoría y orientación social

METAS:

- 1: Brindar el apoyo a familias que tengan varias carencias sociales
- 2: Desarrollarme profesionalmente y dar a conocer que el Trabajo Social es muy indispensable en un SMDIF Municipal
- 3: Proteger a grupos vulnerables
- 4: Mejorar la calidad de las personas en situación vulnerable
- 5: Prevenir situaciones de riesgo a lo que está a mi alcance como por ejemplo la pobreza, violencia e incluso hasta la exclusión

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS:





FODA:

DIF MUNICIPAL
Atemajac de Brizuela
2024 - 2027

F (FORTALEZAS)	O (OPORTUNIDADES)	D (DEBILIDADES)	A (AMENAZAS)
1: Aspectos positivos y recursos internos que el programa tiene para lograr sus objetivos. 2: Experiencia en la atención a poblaciones vulnerables 3: Personal capacitado y comprometido	1: Situaciones externas 2: Nuevos programas gubernamentales de apoyo 3: Colaboración con organizadores no gubernamentales	1: Falta de personal en diversas áreas 2: Falta de recurso económico y limitada optimización de los mismos 3: Dificultad para dirigirnos a ciertas comunidades	1: Falta de apoyo comunitario 2: Aumento de la demanda de servicios





PROGRAMACIÓN ANUAL PSICOLOGIA

La salud no es solo la ausencia de enfermedad sino que debe darse un bienestar biológico, psicológico y social

1. Promover, generar y potenciar la salud, el bienestar y la positividad saludable en personas
2. Ofrecer servicios psicológicos, cualquier persona, pareja, familia, grupo u organización que quiera funcionar y ser saludablemente.
3. Acercar la Psicología a la población general.
4. Contribuir a hacer las vidas de las personas más saludables, plenas y satisfactorias

VISIÓN

En tiempos problemáticos como el presente, la comprensión de las emociones positivas no se desborda: la confianza, el optimismo, la esperanza y la seguridad, por ejemplo, nos sirven más no cuando la vida es fácil, sino cuando es difícil. En tiempos de problemas, la comprensión y la construcción de fuerzas y virtudes como el valor, la perspectiva, la integridad, el juego limpio y la lealtad son más imprescindibles que en los buenos tiempos. Y en tiempos convulsos, apuntalar y capacitar instituciones positivas como la democracia, la familia y la prensa libre adquiere una importancia mayor e inmediata

VALORES

Individualización. Trabajar de manera individualizada, analizando cada demanda, sus peculiaridades, fortalezas, debilidades y contexto.

1. Autenticidad.
2. Autonomía.
3. Humanidad.
4. Rigor.
5. Compromiso.





OBJETIVO GENERAL

Ser un soporte emocional para las personas que necesiten el servicio y trabajar conforme a lo establecido siguiendo la línea de valores a los cuales estoy regida brindando el acompañamiento que cada paciente requiera siempre empatizando con los casos y dando la confianza para desenvolverse de la manera adecuada y así lograr un cambio en ellos y ayudar a dar solución a sus problemas siempre desde el profesionalismo.

Actividades a realizar

- ATENCIÓN A PACIENTES EN ÁREA CLÍNICA
- VISITAS DOMICILIARIAS O A ESCUELAS PARA ATENDER CASOS QUE REQUIERAN ATENCIÓN PARTICULAR
- RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PLATICAS PREMATRIMONIALES
- IMPARTICIÓN DE TALLERES EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIA
- PLATICAS SOCIALES Y PSICO-SOCIALES A GRUPOS VULNERABLES Y LOCALIDADES MARGINADAS DEL MUNICIPIO



22 de enero del 2025

A quien corresponda:

Planeación de actividades

Objetivo General:

Cumplir con los estándares de atención brindados por el SMDIF, En el cual se logre dar una atención de calidad y disminuir los tiempos de espera de una forma adecuada, asegurando el funcionamiento adecuado del tratamiento y la atención para todas las personas que lo necesiten. Lograr un año de trabajo funcional y completamente profesional con la institución.

Objetivos particulares:

1. Aumentar los ingresos de la unidad.
2. Fomentar la importancia de una buena atención.
3. Reactivar todas las áreas funcionales.
4. Reacondicionar el área de hidroterapia.
5. Mejorar el numero de pacientes con atención actual.
6. Entregar y desarrollar todas las actividades propuestas por DIF.

Actividades desarrolladas:

Estas cumplen con el periodo correspondiente al 01 de noviembre, hasta el 31 de diciembre del 2024. Las cuales son expuestas de forma breve y general en los siguientes apartados.

1. Reintegración del servicio en la unidad.
2. Atención de pacientes los días laborales correspondientes.
3. Realización de un reporte mensual y vaciado de información para SMDFI.
4. Reorganización y estructuración de la atención brindada.
5. Reacomodo de expedientes activos y llenado de bajas correspondientes.
6. Recalibración de la aparatología manejada.

Unidad Básica de Rehabilitación
Lic. Raymundo Ecsael Ojeda Rodríguez
Ecsaelojeda@gmail.com Tel: 33 3229 0243

7. Gestión y organización de la agenda de atención tanto de rehabilitación, como consulta medica de especialidad.
8. Aseo y mantenimiento del equipo de CHC.

Actividades a desarrollar en 2025:

1. Reacondicionamiento del área de hidroterapia.
2. Reacomodo del área de estimulación temprana.
3. Incrementar el numero de pacientes atendidos.
4. Solicitar apoyo humano para desempeñar actividades dentro de la unidad.
5. Desahogo de pacientes rezagados por máxima mejoría.
6. Reorganización de las áreas, para tener una mejor área de atención.
7. Llenado de encuestas, reportes, solicitudes y demás actividades delegadas por el SMDIF.



Raymundo Ecsael Ojeda Rodríguez
Terapeuta físico y rehabilitador

Fuentes de Información

Represente legal: Ingrid Celene Cortes Garcia

Desayunos Escolares: Miguel Angel Martinez Bartolo

PASSIV: Defensa Abigail Castro Lomeli

1000 Dias de Vida: Maria Mares Santiago

Psicologa: Maria de Lourdes Castro Garcia

Trabajo Social: Ana Paula Facundo Cisneros

UBR: Reymundo Ecsael Ojeda Rodriguez

Domicilio Fiscal: Xicotencatl #415 Col. Los Pinos, Cruce con Carretera Libre Tapalpa

Teléfono: 326 4250 201

Correo Electronico: atemajacdebrizuela@difjalisco.gob.mx